

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

El presente memorial anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 10 de mayo de 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., 18 de mayo de 2023.-



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., mayo diecinueve del dos mil veintitrés. –

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por la parte demandada dentro del presente proceso promovido por la **COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI – COOBOLARQUI**, en contra de la señora **SUSANA POSSO GOMEZ**, el despacho accede teniendo en cuenta que el presente proceso fue terminado por auto del 28 de noviembre de 2016 y si bien se ordeno levantar las medidas y dejaras a disposición del Juzgado Octavo Civil Municipal para el proceso ejecutivo promovido por el señor HECTOR ZUKUADA GIRALDO en contra de la señora POSSO GOMEZ radicado bajo el número 2013-080, dicho proceso ya se encuentra igualmente terminado y archivado desde el pasado 20 de septiembre de 2019, tal y como fue informado por parte del Juzgado Octavo Civil Municipal de la Ciudad, mediante el oficio 479 del 04 de mayo de 2023 y que obra en el consecutivo del expediente 28, aunado a lo informado por parte de FOPEP.-

En consecuencia, de lo anterior, se dispone la entrega de los depósitos judiciales existentes en la cuenta de del despacho y para este proceso a la señora SUSANA POSSO GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.473.446.-

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de mayo de 2023. No. 087.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

SECRETARIA

i.c.m.t